Chile Atiende

Trámite no disponible en linea

Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Cédula de identidad para chilenos y chilenas en el extranjero

Última actualización: 14 agosto, 2025

Descripción

Este documento acredita la identidad de una persona chilena. Incluye el nombre completo, Rol Único Nacional (RUN), sexo, foto, firma y huella dactilar.

Pide una nueva cédula

Si te encuentras en el exterior y tu documento de identidad venció o sufriste la pérdida, robo o hurto de este, puedes solicitar uno nuevo en el **consulado chileno respectivo**.

Conoce los requisitos

- Si venció, debes acreditar la nacionalidad chilena, a través de la cédula de identidad anterior o un certificado de nacimiento.
- En caso de extravío, robo o hurto del documento, debes acreditar la nacionalidad chilena y los antecedentes que demuestren la continuidad de tu viaje o regreso a Chile. Además, deberás solicitar el bloqueo definitivo de tu pasaporte. También se requerirá la denuncia policial respectiva.

Bloquea tu documento

Solicita gratis el bloqueo de tu cédula de identidad si la perdiste o te la robaron. Así, te eximirás de cualquier responsabilidad ante el mal uso por parte de un tercero. Para solicitar el bloqueo solo debes indicar tu nombre completo y RUN.

Importante:

- La cédula se puede bloquear temporalmente, a través del **sitio web del Registro Civil**
- El bloqueo definitivo debe realizarse en forma presencial en **los consulados** que tienen captura en línea (se exceptúan los consulados honorarios).
- Al momento de bloquear tu cédula de identidad, puedes solicitar la renovación del documento.